



**ACTA N.º 499/25
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día nueve de diciembre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl A. GIL. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos/as: de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys E. LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Mgtr. Verónica B. LONGO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián A. ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. María C. CAMARGO; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo D. PORASSO. b) Docentes: Dr. Antonio M. MANGIONE, Lic. Johanna VINTAR, Lic. Claudio T. LOBO, Dra. Alicia M. PRINTISTA, Dra. Agustina LABIN, Mgtr. Jaquelina E. NANCLARES, Esp. Agustina COMERCI, Dr. Gastón FERNÁNDEZ; Dr. Sergio J. FAVIER. c) Graduados: Dra. Clotilde M. I. de PAUW. d) Estudiantes: Sr. Gabriel BIRMAN, Sr. Agustín BENITEZ, Srta. Malena NIETMETZ, Sr. Manuel JOFRÉ LAFRANCHI, Sr. Danilo LABELLA. e) Nodocentes: Lic. Vanina del V. ROSALES, Tec. Franco Marcelo DI GENNARO, CPN Nicolás A. GODOY FUNES.

----- Actúa como secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE

----- Mediante plataforma Zoom, se encuentran conectados:

a) Decana/os: de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Federico M. SERRA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mgtr. Héctor D. FLORES. b) Docentes: Mgtr. Jorge A. SOSA, Mgtr. Diego DÍAZ, Lic. Alberto TROSSERO, Ing. Ricardo R. MONASTEROLO, Ing. Federico G. ROSALES, Prof. Ángeles TUSI. c) Graduados: Lic. Nahuel Facundo GARECA, Ing. José Luis Horacio PUTEELLI. D) Estudiantes: Valentina VERA BECERRA. E) Nodocente: Nicolás MARTINELLI

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector manifiesta:

Muy buenos días a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma ZOOM. Estamos iniciando lo que probablemente sea, salvo que haya alguna cuestión extraordinaria para tratar, la última sesión del Consejo Superior del año. La anterior había sido en la segunda semana de noviembre, así que consecuentemente hoy hay muchos temas para tratar, incluyendo temas que son bastante trascendentes, así que intentaremos darles diligencia.

Para iniciar, simplemente repasar algunas cuestiones que han ocurrido desde la última sesión del Consejo Superior, temas que tienen que ver con la vida académica de la universidad, algunas y otras que sí son trascendentes porque son momentos que creo que vale la pena detenernos un momento a reflexionar al respecto. Parece que fue hace muchísimo tiempo, pero luego del último Consejo Superior, estuvo el II Encuentro Interuniversitario en Fonoaudiología, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud, con el lema: *La enseñanza de la fonoaudiología: miradas y acciones para enfrentar desafíos, aprovechar oportunidades y garantizar la educación como derecho*. Participé en una de las instancias y con muchísima alegría vi una enorme cantidad de



profesionales y académicos y académicas de la fonoaudiología en San Luis, donde esta disciplina tiene una presencia realmente significativa, vinculada a gran parte de la historia de la Universidad y junto a la Clínica y a un trabajo vinculado a temas muy importantes al desarrollo de las personas, creo que le ha dado a la Universidad durante muchísimo tiempo una perspectiva extensionista que creo que vale la pena remarcar y resaltar.

Especialmente es importante que se haya organizado este Encuentro, que es el segundo, porque nos permite en un momento de mucho cambio, de discusiones que parecen cerradas pero que sin duda son fundamentales y que tiene que ver mucho con la extensión, con la atención de la salud, con el vínculo, con lo que ocurre puertas afuera de la Universidad. Así que felicitaciones a la Decana y a toda la Facultad porque organizar un encuentro de este tipo no siempre es sencillo, implica muchísimo trabajo, implica una responsabilidad, implica recursos, implica horas y salió de maravillas, muchísima gente y es algo que quería rescatar, así que muchas gracias por el trabajo y por llevar el nombre de la Universidad a estos temas que son realmente tan importantes.

Durante los últimos 15 días hemos tenido las colaciones de grado de la Universidad. Este es otro de los temas que realmente son muy emotivos y nos llenan de alegría frente a muchos temas que tal vez no son tan alegres o que justamente son todo lo contrario, pero tuvimos la posibilidad de otorgar entre los diferentes niveles educativos universitarios, 433 nuevos diplomas, son 433 nuevas historias, historias que concluyen y que reinician a partir de la culminación de una carrera, tanto en el pregrado, grado y posgrado. Hemos pasado por las Facultades que tuvieron las colaciones, acompañado con la Vicerrectora y se reedita algo que ocurre siempre, despedimos a graduados que ya dejan de tener vínculo con la universidad, acompañamos a docentes de la universidad que reciben sus posgrados o profesionales del medio que culminan sus especializaciones, maestrías o doctorados, y detrás se ve muchísima esperanza, se reitera y se renueva la confianza de la sociedad en un sistema universitario que da respuesta, y que a pesar de la coyuntura, del contexto, de las situaciones, da respuestas, sigue estando y se materializa en la entrega de los diplomas. Creo que la posibilidad de entregar un diploma conjuga la confianza y la esperanza de una persona, de una familia y la responsabilidad de la Universidad de acompañar el crecimiento profesional, personal y sin dudas, creo que vale la pena reflexionar también nosotros sobre este tema. La Universidad está llegando a los 30.000 diplomas, 30.000 profesionales en su historia, es un número que vale la pena también tenerlo muy presente, son 30.000 historias que de alguna u otra manera es una contribución para mejorar la realidad que nos rodea como sociedad, tanto en San Luis como en la región y seguramente en todo el país.

Se entregó este año el Premio Alberto “Turco” GERAIGES, que es un premio que está pensado para distinguir y rescatar valores en el personal nodocente de la universidad tomando como modelo la militancia, el trabajo y el pensar la universidad como un segundo hogar que tenía el Téc. Alberto GERAIGES, que fue instituido por el Sr. Rector con mandato cumplido CPN Víctor Anibal MORIÑIGO con una mirada muy sensible sobre el claustro nodocente. Y tengo la alegría de simplemente comentar algo que ya sucedió pero que es la primera vez que una empleada, una compañera nodocente de la Universidad en Villa Mercedes es distinguida y, también es una buena ocasión para entendernos como una comunidad, independientemente del trabajo que realizamos en cada uno de nuestros espacios y en cada uno de nuestros territorios. El trabajo que se hace en el Centro Universitario de Villa Mercedes tiene toda una historia, tiene toda una construcción con una defensa de la Universidad Nacional de San Luis que creo que vale la pena resaltar, siempre con un protagonismo muy fuerte del personal nodocente y que la Téc. Carina Roxana VELÁZQUEZ haya recibido esta distinción, creo que también es un acto de justicia para con todos



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

los compañeros de Villa Mercedes, así que mis felicitaciones a ella y en nombre de ella a todo el personal docente de la Universidad y especialmente a quienes trabajan en las dos Facultades y en los espacios comunes del Centro Universitario que tenemos en la ciudad de Villa Mercedes.

Para continuar, informar que se realizó la culminación de este año del Programa Adultos Mayores, que es un programa que llevan adelante la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Psicología, y que participan, jubilados y jubiladas de toda la Universidad y del medio y un equipo docente maravilloso. Tuve la suerte de acompañar en este acto y conocer también las actividades que se llevan a cabo, la alegría de nuestras jubiladas y jubilados de poder compartir y acompañarse en esa etapa de la vida que a veces se empieza a poner difícil con temas de salud, de diferentes aspectos y que el Programa cumple un rol muy humano y muy necesario para ellos, así que las felicitaciones también para las Facultades, para el equipo docente que trabaja y para las jubiladas y jubilados que con muchísimo entusiasmo son parte fundamental del Programa.

Mencionar que tuvo lugar la sesión plenaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la número 88, que como autorizó este Consejo Superior, participó la Sra. Vicerrectora y fue en Encarnación, en Paraguay. Muy brevemente los invito a conocer las discusiones que se vienen llevando en AUGM, los programas que hay de AUGM, ha sido la Reunión de Jóvenes Investigadores en la Universidad Nacional de Tucumán, el Congreso de Extensión en Brasil, pero hay muchísimas instancias y espacios para que la universidad pueda aprovechar y pensarse regionalmente en muchos temas académicos que realmente nos brinda la AUGM y que no son fáciles de encontrar en otras redes interuniversitarias. Especialmente en este Plenario se presentó el informe final del Seminario Universidad, Sociedad y Estado, Innovación y Diálogo para el Desarrollo Regional, ahí se presentó un documento fundamental para que las universidades latinoamericanas puedan repensar su rol frente a temas tan importantes como la inteligencia artificial, la gobernanza digital y los desafíos para garantizar la equidad tecnológica. Por supuesto no es sólo el Sr. Rector o la Sra. Vicerrectora que articula o que tiene presencia en AUGM o que la universidad tiene presencia sólo a través del Sr. Rector y la Sra. Vicerrectora, sino que hay muchas personas de la comunidad universitaria que probablemente a veces de manera silenciosa están trabajando, por eso aprovecho esta parte del informe también para agradecer a todos los que trabajaron, no son muchos los que trabajaron en las Comisiones Permanentes, a quienes han estado en los Núcleos Disciplinarios y en los Comités Académicos de AUGM que han estado aportando y construyendo diferentes acciones para que la Universidad Nacional de San Luis tenga un rol protagónico en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Se celebró el 40 aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en esa ocasión se celebró un plenario extraordinario al cual asistí y también es otro momento que, en mi perspectiva, es una muy buena ocasión para repensar tanto el rol de las universidades como específicamente el rol del CIN como espacio de construcción de consensos y de apoyo a la democracia y a la institucionalidad en Argentina. El CIN está muy ligado a la vida institucional de cada una de las universidades y ha sido un espacio de discusión de políticas educativas del más alto nivel. El CIN cumple 40 años y sin duda ha tenido muchas mejores épocas, en cuanto al vínculo con el Gobierno Nacional, en cuanto a las posibilidades que ha tenido, no por culpa del CIN, sino por la coyuntura y el contexto que se ha impuesto a través de las políticas de Educación Superior a nivel del Gobierno Nacional. Por eso considero que ha sido realmente importante este plenario extraordinario donde se conformaron mesas de debate, que estuvieron integradas por referentes del sistema universitario nacional, exrectores, expresidentes del CIN. Nuestro exrector CPN Víctor Anibal MORIÑIGO fue uno de los panelistas como expresidente del CIN. Repasando los hitos



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

desde la creación del CIN, los momentos más importantes hasta la actualidad, los procesos que se atravesaron, las dificultades desde una conformación tal vez inicial, algo precaria donde no había fondos, no había recursos, era más una voluntad y una idea de trabajar de manera articulada las universidades hasta el esquema que tenemos hoy, que es un sistema totalmente democrático, participativo, como decía recién, de construcción de consensos, donde todas las universidades podemos aportar para discutir políticas de Educación Superior en Argentina. Entonces creo que fue muy pertinente este plenario extraordinario, fue muy pertinente traer aquí el trabajo realizado y discutirlo para repensarnos en lo que viene.

El pasado 3 de diciembre fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, lo traigo aquí simplemente para recordarlo, para visibilizarlo en la Universidad, a través del Programa y en otras instancias institucionales, se visibilizó este día como una manera de llegar a todas las personas de la comunidad universitaria y al resto de la comunidad en la necesidad de tener políticas para que las personas con discapacidad encuentren en nuestra institución y en el resto de los espacios que conviven con la sociedad, espacios habitables, espacios que sean accesibles, que permitan desarrollar con todos los recursos necesarios las diferentes actividades. La Universidad, por supuesto, es un espacio que debe ser habitable, estamos todavía lejos y con muchas deudas, pero estamos trabajando y ojalá podamos lograr nuestras metas en cuanto a la habitabilidad para las personas con discapacidad.

Este fin de semana tuvo lugar la Escuela Internacional de Extensión, que estuvo organizada por la Comisión Asesora de Extensión (CAEX), la Secretaría de Extensión de la Universidad, en el nombre del secretario de extensión, Esp. Óscar Ramón OJEDA, y de cada una de las Secretarías y Secretarios de Facultades y Coordinadores de Extensión. Agradezco a toda la comunidad universitaria extensionista porque tener una Escuela Internacional de Extensión dentro de la Universidad es un paso obligatorio que debemos dar para enfrentar un diagnóstico que cada uno de nosotros hacemos, y es que la extensión universitaria es de las tres funciones las que más atención necesita, la que debe ser jerarquizada, la que debe ser ponderada con igual valor que la investigación y que la docencia. Tener una Escuela Internacional de Extensión, sin dudas, es un paso número uno, no es la solución en sí, sino que es un paso, es marcar un camino y ojalá la Escuela Internacional de Extensión que tuvimos con la participación de la comunidad, con la participación de docentes, con la participación de estudiados, de graduados, de jubilados marque un camino que se establezca y que nos permita a todos los docentes de la universidad, a nuestros estudiantes, a los nodocentes de la comunidad, hablar de extensión universitaria, hablar de integralidad de prácticas, hablar de cómo la extensión debe ser hecha, cómo se pueden sistematizar las prácticas extensionistas y cómo eso puede finalmente contribuir a una formación integral y crítica a nuestros estudiantes y dar más y mejores herramientas para que nuestros docentes puedan repasar y desarrollar contenidos con una mirada social, con una mirada crítica, con una mirada de realidad hacia nuestros estudiantes. Así que la felicitación a toda la Secretaría de Extensión, al Secretario, a la CAEX y a todos los que trabajaron para esta Escuela Internacional de Extensión, y por supuesto el agradecimiento a los actores sociales, a las personas que en territorio nos recibieron con muchísimo amor, y por último al Dr. Humberto TOMMASINO, que es Doctor Honoris Causa, que estuvo coordinando la Escuela Internacional de Extensión, que realmente es un gusto y un honor tenerlo en la Universidad.

Hasta aquí el informe, dos puntos más, que realmente son muy importantes ambos, por diferentes aspectos. El día de mañana tendremos una serie de acontecimientos en la Universidad, que aprovecho el espacio del Consejo Superior para invitar a todos los consejeros, las consejeras, pero



además a toda la comunidad de la Universidad Nacional de San Luis. El primero que tiene que ver con el Taller que va a dictar la Dra. Mónica MARQUINA, vinculado al Sistema de Créditos. Mañana a las 8 de la mañana en el Auditorio Mauricio López, se hará un primer Taller donde esperamos contar con la participación de todos los claustros, ya no solamente quienes estamos en gestión, sino las comisiones de carreras, estudiantes, graduados, equipos docentes, para discutir los aspectos teóricos y operativos que tendremos que considerar y tener muy presentes para empezar a trabajar en un instrumento normativo de la universidad que nos dirija a que nuestros nuevos planes de estudios tengan contemplado este esquema del Sistema de Créditos. Desde ya están todas y todos invitados, ojalá muchos podamos ir, sacarnos dudas. Hay una necesidad muy grande de contar con información. Creo que la Dra. Mónica MARQUINA es una autoridad en el tema, que tiene mucho recorrido, que conoce mucho, que ha acompañado a otras universidades en este proceso, y realmente considero muy valioso tenerla aquí cara a cara y poder articular y dialogar con ella. La idea es que sea presencial para aprovechar, sobre todo los espacios de intercambio con ella, pero tendremos material para discutir de cara al 2026. Le agradecemos a la Secretaría Académica que está trabajando en la organización, al Comité Académico que nos han ayudado, también sin distinguir horarios hábiles, no hábiles, hay todo un trabajo de todas las Secretarías Académicas de las Facultades para que esta actividad tenga realmente impacto, y por supuesto a Mónica que ha aceptado acompañarnos, asesorarnos, y trabajar junto con la Universidad Nacional de San Luis.

Y por cerrar, y antes de ir al orden del día, mañana tenemos la ocasión de la entrega del Premio Rector Mauricio Amílcar LÓPEZ, que por decisión unánime del jurado ha sido otorgado a “Taty” ALMEIDA, de Madres de Plaza de Mayo. Está toda la comunidad de la Universidad Nacional de San Luis invitada a participar, será a continuación del Taller con la Dra. Mónica MARQUINA, el Taller está previsto que termine superando las 11.30, después estará la ofrenda a Mauricio LÓPEZ, y después, pasadas las 12, creo que ya estamos citados en el Auditorio para el Premio.

Hay una mención especial para cocineras populares, también, que ha sido presentado por gente de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Coordinación de Derechos Humanos. Me detengo un minuto, simplemente a pensar, reflexionar con ustedes por qué la Universidad tiene un premio para los derechos humanos, y tiene que ver, por supuesto, con la historia de nuestra universidad. La historia de nuestra universidad es indivisible con la historia de Mauricio LÓPEZ, nuestro primer Rector que fue secuestrado y desaparecido por la dictadura cívico-militar, y que al día de hoy no se han encontrado sus restos, pero que sí nos hemos quedado, más allá del dolor de su desaparición, con un legado enorme, humanista, con un legado de militancia y de trabajo por los derechos humanos, de compasión por quienes más lo necesitan, de trabajo por los postergados, y creo que el Premio Rector “Mauricio Amílcar LÓPEZ” nos ayuda a sostener esos principios, esos valores, y por supuesto, la posibilidad de otorgarlo a “Taty” ALMEIDA, que cualquier descripción que yo haga seguramente será poca, para el trabajo que ella ha podido realizar junto a la Fundación Madres de Plaza de Mayo, por el tema de la militancia y todo lo que es la cuestión de los derechos humanos.

----- Siendo las 09:38 hs. Ingresó la consejera Paola FIGUEROA.

Entonces, ojalá que mañana sea un día de reflexión, un día que nos reunamos todos, más allá de las diferentes miradas políticas, y repensemos el rol también de la Universidad frente a la cuestión de los derechos humanos, tomando y apropiándonos del legado de Mauricio LÓPEZ por un lado y también de “Taty” ALMEIDA para mirar hacia adelante cómo la Universidad se posiciona frente a las injusticias y a las desigualdades.



El Sr. Rector da por finalizado el informe.

----- El consejero Claudio LOBO consulta por qué no se encuentra en el Orden del Día el expediente 1607/25, orientado a la instalación de una carpa cultural-artística en el predio de la UNSL, ya que la misma fue tratada en la Comisión de Interpretación y Reglamento y contaba con el correspondiente Dictamen.

----- El Sr. Rector responde que hay un desistimiento del tratamiento por parte del causante y que como Rector considera que no era necesario realizar el tratamiento que llevaría a resolver algo que ya no está solicitado.

----- La consejera Malena NIEMETZ realiza una invitación para el viernes 12 en la explanada del Rectorado donde se realizará el Acto de Cierre del Programa de Alfabetización “RAÍCES”, programa que viene trabajando hace muchos años con un proyecto que tiene como objetivo alfabetizar a jóvenes y adultos de la provincia de San Luis, y que además trabaja de manera conjunta con la UNSL.

----- La consejera Jaquelina NANCLARES llama a repensar que la Comisión de Interpretación y Reglamento estuvo más de 3 horas tratando el tema que mencionaba el Consejero LOBO, acerca del expediente que solicitaba la instalación de la carpa en el predio de la Universidad, y que fue un debate bastante arduo y que considera que el tiempo de los Consejeros es muy valioso para trabajar sobre estos temas y demás actividades que uno tiene en la vida académica. Si bien ya no está el expediente para el tratamiento, considera que el tiempo es lo más importante que tiene el ser humano, y lo más valioso, y que usar el tiempo de otros, el de cada uno de los consejeros y que luego se retire, le parece que es muy importante, aunque sea mencionarlo.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario Lic. MUCH GHIGLIONE informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias: 1) Mgtr. Roxanna B. CAMILETTI, y asiste en su lugar Mgtr. Jorge Ariel SOSA. 2) Teresa IBAÑEZ por razones académicas. 3) Mgtr. Sergio RIBOTTA, y en su lugar se encuentra Federico ROSALES.

Retiros

1) Mgtr. Diego Diaz se retira a las 11:00 hs por compromisos asumidos previamente. 2) Johanna VINTAR se retira a las 10:30 hs. 3) Dr. Sebastián A. ANDUJAR, se retira a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo aprueba la justificación de inasistencias.

VOTACIÓN POR CHAT - 09:47 hs: Esp. Agustina GENEROSO, Dr. Ing. Federico Martín SERRA, Mgtr. Héctor Daniel FLORES, Mgtr. Jorge A. SOSA, Mgtr. Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Federico ROSALES, Prof. Angeles TUSI, José Luis Horacio PUTELLI, Valentina VERA BECERRA, Nicolás MARTINELLI. (12 Votos).

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- Se pone en consideración el ACTA 497 (de la sesión del 28 de octubre de 2025) y 498 (de la sesión del 11 de noviembre de 2025).

----- Se aprueban por unanimidad las Actas 497 y 498 del año 2025.

VOTACIÓN POR CHAT - 09:47 HS. Mgtr. Diego DÍAZ, Esp. Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Dr. Ing. Federico Martín SERRA, Mgtr. Héctor Daniel FLORES, Mgtr. Jorge A.



SOSA, Ricardo MONASTEROLO, Federico ROSALES, José Luis Horacio PUTELLI, Nicolás MARTINELLI, Valentina VERA BECERRA, Prof. Angeles TUSI. (12 Votos).

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS

V.- ENTRADOS

1) EXPE 21139/2025: FTU - Director Normalizador Mgtr. Diego DIAZ - Eleva propuesta de Normalización del Departamento de Turismo.

----- La consejera Esp. Agustina GENEROSO expresa que para la Facultad es un gran logro que en 2 años han podido dar continuidad a la generación de las condiciones necesarias para lograr normalizar el Departamento y que se debe al gran trabajo que se realizó de manera conjunta entre la Gestión, el Director Normalizador, el Consejo Asesor, el personal Nodocente y todos los involucrados en todos los trámites necesarios para poder llevarlo adelante. A su vez menciona que, se enorgullece la Facultad de Turismo y Urbanismo en poder normalizar el Departamento y que fue un trabajo intenso y ágil, en especial la efectivización de los cargos interinos que había en el Departamento y también otras cuestiones como fue la participación en proyectos de extensión, consolidación de la planta docente y que se encuentra reflejado en el informe presentado por el Director Normalizador en el presente expediente.

----- El consejero Mgtr. Diego DÍAZ señala cuestiones que no se encuentran reflejadas en el informe y es el trabajo que se viene realizando fuertemente con el Área de Integración Curricular, pues se han identificado las vacancias docentes prioritarias y que se ha ido resolviendo junto con las Áreas, y se ha trabajado intensamente en cuanto a las recomendaciones de nuevas asignaturas para las 5 Áreas que se encuentran dentro del Departamento y que a su vez se encuentran colaborando con las vacancias docentes del otro Departamento de la Facultad, de Aromáticas y Jardinería. En los 2 últimos, se han auspiciado más de 100 concursos docentes. Actualmente ya se cuenta por primera vez con presupuesto propio del Departamento para hacerse cargo de insumos y equipamientos para el dictado de las asignaturas y para los boxes docentes, para participación de eventos científicos, entre otros.

----- La consejera Esp. GENEROSO menciona que actualmente la Facultad de Turismo cuenta con 2 Departamentos. El Departamento de Turismo que es lo que se está tratando su normalización y el Departamento de Aromáticas y Jardinería, este último también se está trabajando para la futura Normalización.

----- El Sr. Rector agradece el trabajo realizado a todos los que trabajaron para llevar adelante este proceso de Normalización y a los que llevan el trabajo de gestión en la Facultad de Turismo y Urbanismo.

----- La consejera Esp. CAMARGO agradece el trabajo llevado adelante por la FTU, en especial a su Decana y al Director Normalizador del Departamento de Turismo y considera que es un acto trascendental para la universidad y su conjunto, pero le inquieta que el expediente esté en el Orden del Día como Asuntos Entrados, sin Dictamen de Comisión y sin constituirse como comisión para tratarlo. A su vez expresa que, en el debido reconocimiento, se imagina que debe haber un informe dentro del expediente y que la Decana y el Consejero pudieron acercar una aproximación al tema y que lo trae, para futuros tratamientos.

----- El Sr. Rector agradece a la consejera Esp. CAMARGO por su contribución. Menciona que entiende la necesidad de ver el expediente y que considera que es una cuestión de criterios y



coincide que es importante conocer la información y menciona que cuando se armó el Orden del Día se pensó en tomar la Resolución del Consejo Directivo de la FTU y que es allí donde se hace el análisis pormenorizado y que de todas maneras coincide que es importante verlo, y que si es moción, se pueden constituir en comisión y tratarlo.

----- La consejera Esp. CAMARGO menciona que es importante y que es una moción.

----- Siendo las 10 hs. Se retira la consejera VERA BECERRA.

----- El Sr. Rector pone en consideración la moción de constituirse en comisión para tratar el punto 1, EXPE 21139/2025: FTU - Director Normalizador Mgtr. Diego DIAZ - Eleva propuesta de Normalización del Departamento de Turismo.

----- El Consejo Superior vota conformarse en comisión y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:04 HS. Federico ROSALES; Federico M. SERRA, Ricardo MONASTEROLO, José PUTELLI, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Angeles TUSI, Nicolás MARTINELLI, Héctor D. FLORES, Nahuel GARECA, Jorge A. SOSA (12 Votos Positivos).

----- El Secretario General menciona que hay una nota introductoria en donde el Director Normalizador del Departamento de Turismo presenta el pedido al Consejo Directivo para la normalización del Departamento y presenta el informe de situación. Posteriormente lee la nota introductoria.

----- El consejero Mgtr. FLORES menciona que está más que claro lo que leyó el Secretario del Cuerpo y que coincide con la Decana Esp. CAMARGO de que se debía tratar en comisión el presente tema pero que está más que en claro el análisis y que tiene todas las condiciones dadas y que no hay mucho más que discutir.

----- Se pone en votación lo avalado y actuado por la Facultad y la inclusión del Departamento en las próximas elecciones de la Facultad.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:12 HS. Héctor FLORES, Federico ROSALES, Federico SERRA, Nahuel GARECA, Ricardo MONASTEROLO, Jorge SOSA, Nicolás MARTINELLI, José PUTELLI, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Diego DÍAZ, Angeles TUSI, Brayan GARCÍA (13 Votos Positivos).

----- Se sale de la conformación en Comisión y se realiza la votación de lo dictaminado.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:12 HS. Federico SERRA, Alberto TROSSERO, Angeles TUSI, Héctor FLORES, Federico ROSALES, Ricardo MONASTEROLO, Jorge SOSA, Nahuel GARECA, Nicolás MARTINELLI, José PUTELLI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Brayan GARCÍA (13 Votos Positivos).

2) EXPE 27664/2025: Llamado a elecciones de Autoridades Unipersonales y Órganos de Cogobierno de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis.

----- El Secretario Lic. MUCH GHIGLIONE lee la nota inicial dirigida al Sr. Rector, solicitando el llamado a elecciones para la renovación de autoridades unipersonales y cuerpos



colegiados en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo para el año 2026 de acuerdo al cronograma anexo y que las elecciones se realizarían el día 20 de mayo.

----- La decana de la FCS señala que se desconocen las fechas propuestas en el calendario electoral y que supone se garantizan todos los plazos necesarios, lo que se afirma desde la presidencia y la secretaria general.

----- Siendo las 10:15 hs. Ingresa de manera virtual el consejero Brayan GARCÍA.

----- Siendo las 10:20 hs. Se retira la consejera Johanna VINTAR.

----- El Sr. Rector aclara que no solo se llevarán a cabo elecciones en la FTU sino que además se va a votar en todo el ámbito de la UNSL las elecciones del claustro docente para renovar uno de sus integrantes para integrar a este Cuerpo.

----- Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:22 HS. José PUTEELLI, Federico SERRA, Héctor FLORES, Federico ROSALES, Jorge SOSA, Diego DÍAZ, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Brayan GARCÍA, Angeles TUSI, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO (12 Votos Positivos).

3) EXPE 26457/2025: FCFMyN - Dr. Juan Pablo TOSO - Solicita permanecer en el cargo docente hasta los 70 años.

----- El Secretario General informa que el presente pedido fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante Resolución N.º 1094/2025 se le acepta la opción de permanecer 5 años más después de cumplir los 65 años.

----- El Cuerpo toma conocimiento.

4) EXPE 26388/2025: FaPsi - Esp. Cora Alejandra KLEMENT - Solicita permanecer en el cargo docente hasta los 70 años.

----- El Secretario General expresa que el presente pedido fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante Resolución Consejo Directivo N.º 1204/2025 se le acepta la opción de permanecer 5 años más después de cumplir los 65 años.

----- El Cuerpo toma conocimiento.

5) EXPE 26996/2025: FCFMyN - Mg. Fabricio O. PENNA - Solicitud de permanecer en el cargo hasta los 70 años.

----- El Secretario General menciona que el presente pedido fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante Resolución N.º 1124/2025 se le acepta la opción de permanecer 5 años más después de cumplir los 65 años.

----- El cuerpo toma conocimiento.

6) EXPE 17934/2025: FICA - Propuesta de Plan de Estudio de la carrera Bromatología.

----- El Sr. Rector menciona que el Plan de Estudio ya fue girado a oportunamente a Secretaría Académica y que la misma realizó las correcciones correspondientes, pero propone pasarlo a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior para que realice un dictamen y que se trate en la próxima sesión ordinaria de Consejo Superior.



----- El decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias presta acuerdo.

----- Se realiza la correspondiente votación para que el expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:29 HS. Federico SERRA, Federico ROSALES, José PUTEELLI, Héctor FLORES, Jorge SOSA, Diego DÍAZ, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Brayán GARCÍA, Angeles TUSI, Agustina GENEROSO, Alberto TROSSERO, Nahuel GARECA (13 Votos Positivos).

7) EXPE 27968/2025: Asignación de funciones a la Sra. Vicerrectora, según se especifica en el Artículo 87 del Estatuto de la UNSL.

----- El Secretario General menciona que es una nota dirigida hacia su persona y que está firmada por el Sr. Rector de la Universidad, donde se eleva propuesta de asignación de funciones a la Sra. Vicerrectora Mgtr. María Claudia BRUSASCA en cumplimiento al Artículo 87 del Estatuto Universitario que establece: "*la función específica del Vicerrector/a, en cada mandato, será establecida por el Consejo Superior a propuesta del Rector/a*".

Que en el marco de la atribución estatutaria primordial de reemplazo del Sr. Rector/a -función que es inherente e ineludible al cargo-, se ha elevado la propuesta formal de encomendar al Vicerrectorado la conducción y articulación de Programas Institucionales de carácter transversal con la facultad de arbitrar los medios necesarios para asegurar que dicha iniciativa genere un impacto sustantivo en la comunidad universitaria y conduzcan de manera efectiva los fines y objetivos institucionales y en ese sentido se propone la coordinación y/o función del:

1- Proyecto de Adecuación de la Universidad Nacional de San Luis a la Ley N.º 27.275; normativa nacional que es fundamental para funcionar y garantizar el acceso a la información pública (Portal de Transparencia). El objetivo general del proyecto será fomentar una cultura de transparencia y accesibilidad a la información institucional en la UNSL, asegurando que toda la comunidad universitaria y sociedad en general puedan participar activamente y acceder a la información del uso de la gestión y actividades de la universidad.

2- Programa de Adecuación e Integración de la Normativa Institucional en el ámbito de UNSL; el objetivo general del Programa es asistir a los Órganos de Gobierno con competencia normativa según lo asignado por el Estatuto en la tarea de actualizar la normativa institucional colaborando en la implementación de un marco normativo que refleje de manera efectiva los objetivos contemporáneos y las prioridades estratégicas de la institución.

3- Programa Padrinos UNSL; propuesta reglamentaria que busca establecer un marco normativo sólido y transparente para la captación de fondos complementarios. La gestión estará orientada a gestionar los compromisos y la seguridad social de diversos actores de la sociedad, haciendo especial énfasis en la vinculación estratégica con el empresariado, la comunidad profesional y las instituciones regionales con el fin de complementar el financiamiento presupuestario y potenciar el desarrollo de proyectos de docencias y de investigación y los de extensión e infraestructura de la universidad.

4- Coordinación de la Comisión de Administración de Recursos Humanos (CARH) de la Universidad Nacional de San Luis. Creada por Ordenanza Consejo Superior 30/2014. Que mantendrá la continuidad del análisis y seguimiento de la ejecución del gasto en personal, Inc. 1



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

de la totalidad de unidades académicas y dependencias garantizando la sostenibilidad económica, la transparencia y la equidad en la asignación de los recursos.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario solicito al Consejo Superior aprobar la asignación de funciones antes detalladas dado su importancia con la gestiones estratégicas para la universidad.

----- Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:33 HS. Federico ROSALES, Federico SERRA, Ricardo MONASTEROLO, José PUTEELLI, Agustina GENEROSO, Nahuel GARECA, Diego DÍAZ, Héctor FLORES, Nicolás MARTINELLI, Angeles TUSI, Jorge SOSA, Brayan GARCÍA, Alberto TROSSERO (13 Votos Positivos).

8) EXPE 27950/2025: Presidencia de DOSPU - Llamado a elecciones DOSPU-DECOM

----- El Secretario General informa que la Carta Orgánica del DOSPU-DECOM establece en su Artículo 15 que la convocatoria a elecciones es efectuada por el Directorio y comunicada al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para que sea difundida en su Boletín Oficial y en el Digesto Administrativo. Se dio la situación que, en el estamento de jubilados, no se presentó ninguna lista en la elección pasada y corresponde volver a hacer el llamado para que todos los estamentos estén representados en el Directorio. Por tal motivo en la reunión de Directorio, del 5 de diciembre del 2025, se resolvió llamar a elecciones entre jubilados afiliados para elegir Director Titular y Directores Suplentes en los cargos que a continuación se detallan:

Directorio DOSPU-DECOM: 1 Director Titular y 2 Directores Suplentes y que son elegidos por y para los jubilados voluntarios afiliados a la DOSPU.

Ratificar la integración de la Junta Electoral designada mediante R16 N.º 50/2025, conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Irma Tatiana ESCUDERO
- 1º Vocal Titular: Melina BLANCO
- 2º Vocal Titular: Guillermo RASSO
- 1º Vocal Suplente: Soledad Leonor MÜNGER
- 2º Vocal Suplente: Yanina VIVES

----- El Secretario del Cuerpo continúa informando que hay un cronograma electoral presentado y menciona que la fecha de las elecciones será el 18 del mes de febrero del año 2026, de 09 a 19 hs.

----- El Cuerpo toma conocimiento.

----- Siendo las 10:35 HS. La consejera LONGO, hace uso de la palabra y solicita adelantar el tratamiento del último punto del Orden del Día.

----- El consejero FLORES hace uso de la palabra y solicita que se traten los 2 temas que continúan en el Orden, que son los de la Comisión de Presupuesto y Cuentas la cual coordina, aduciendo que debe retirarse.



----- El Sr. Rector propone que sean tratados primero, los 2 temas de la Comisión de Presupuesto y Cuentas y posteriormente el último punto, el 37, de las Comisiones de Asuntos Académicos, de Interpretación y Reglamento, y de Derechos Humanos, Género y Discriminación.

VI.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Presupuesto y Cuentas

9) EXPE 27328/2025: Incorporación de Créditos para el Cierre de Ejercicio 2025.

----- Informa el Coordinador, consejero Héctor D. FLORES, da un breve resumen del tema y seguidamente da lectura al dictamen:

Procediendo al análisis del mencionado expediente, mediante el cual se trata la incorporación de créditos correspondientes a diversos conceptos para el Cierre de Ejercicio 2025. Habiendo tomando conocimiento de su contenido, esta Comisión aconseja se apruebe lo actuado, agregándose como anexo la planilla que fue incorporada en la Comisión.

----- El Cuerpo por unanimidad aprueba el Dictamen de la Comisión.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:41 HS. Federico SERRA, Héctor FLORES, José PUTEELLI, Jorge SOSA, Agustina GENEROSO, Federico ROSALES, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Nahuel GARECA, Nicolás MARTINELLI (11 Votos Positivos).

10) EXPE 27515/2025: Nota de elevación Presupuesto 2026 (Reconducido).

----- Continúa informando el Coordinador, consejero FLORES, da un breve resumen del tema y seguidamente da lectura al dictamen:

Procediendo al análisis del expediente, mediante el cual se trata la reconducción del presupuesto de la Universidad Nacional de San Luis, en los términos del Artículo 27 de la Ley 24.156 de Administración Financiera. Habiendo tomando conocimiento de su contenido, esta Comisión aconseja que se apruebe lo actuado, agregándose como anexo la planilla que fue agregada en la reunión de la Comisión.

----- El Cuerpo por unanimidad aprueba el Dictamen de la Comisión.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:46 HS. Jorge SOSA, Federico SERRA, José PUTEELLI, Héctor FLORES, Agustina GENEROSO, Federico ROSALES, Diego DÍAZ, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Nahuel GARECA, Nicolás MARTINELLI, Angeles TUSI (12 Votos Positivos).

----- Siendo las 10:47 hs, se retira el consejero FLORES y entra en su lugar Patricia MORÁN. Se retira el consejero SERRA y entra en su lugar su suplente Guillermo MARTÍNEZ.

Comisión de Asuntos Académicos - Comisión de Interpretación y Reglamento - Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación

----- El Sr. Rector informa que el punto 37 ha sido tratado por las Comisiones de Asuntos Académicos - de Interpretación y Reglamento - de Derechos Humanos, Género y Discriminación.

----- Siendo las 11:04 hs se retira el consejero Diego DIAZ.

37) EXPE 21280/2025: Inconvenientes entre docentes del Área de Biología Molecular.

----- Informa la Coordinadora, consejera Clotilde de PAUW, da lectura al dictamen:



Del análisis exhaustivo tanto de las acciones concretas como de los modos de comunicación utilizados en cada una de las actuaciones obrantes en el Expediente 21280/25, se destaca que, los DDHH constituyen un repertorio abierto de libertades y derechos inherentes a los seres humanos sobre la base de su libertad, dignidad e igualdad personal y social.

Ellos apuntan a garantizar condiciones de una vida digna “sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Declaración Universal de los DDHH).

Son interdependientes y complementarios, por lo que, cuando se afecta uno se estarían afectando otros que hacen al respeto de la ética, la dignidad, la libertad y la igualdad entre los seres humanos, condición básica para que el acto de educar sea posible y se configure como aprendizaje democrático y construcción de ciudadanías universitarias. Estos derechos, inherentes a todos los seres humanos, universales, inalienables, irrenunciables, intransferibles, incondicionales y obligatorios, inviolables, imprescriptibles, integrales; constituyen las condiciones de posibilidad de la vida democrática, la convivencia social, la construcción de lo común, puesto que garantizan el despliegue de una vida y un trato digno en igualdad de condiciones para todos los seres humanos.

En el presente análisis, los Derechos Humanos se relacionan con la libertad de pensamiento y expresión, el respeto a la dignidad humana, la libertad y la igualdad.

Estos derechos están garantizados en numerosas normas nacionales y en convenciones y/o acuerdos internacionales, entre ellos: la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Convención Americana sobre Derechos Humanos conocido (Pacto de San José de Costa Rica); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y su Protocolo Facultativo; la Declaración de Principios sobre libertad de expresión adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Constitución de la Nación Argentina, la Ley N.º 24.521 de Educación Superior de Argentina y su modificatoria Ley N.º 27.204; el Estatuto Universitario de la UNSL y el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales.

Los y las docentes tomamos posición epistemológica, pedagógica y ética frente al vasto mundo de problemas y de saberes construidos por la humanidad y, desde allí, seleccionamos unos y deseamos otros para ser transmitidos en las aulas, esta posibilidad de elegir, es la que está garantizada por las normas internacionales, nacionales y propias de la UNSL anteriormente mencionadas, que garantizan la libertad de expresión y la libertad académica como derecho humano individual y colectivo.

La Universidad se constituye en un espacio privilegiado para el trabajo colegiado, en un equipo docente, las distintas categorías que se ocupan cumplen distintas funciones y trabajan juntas para el logro del objetivo común que es que los y las estudiantes aprendan de manera significativa, tal como lo establece el Estatuto Universitario de la UNSL.

La Universidad es, por excelencia una institución pluralista, que se debe sostener sobre prácticas hospitalarias, de cuidado, de climas comunicacionales afables y cordiales entre todos sus miembros, respetando las múltiples diferencias que configuran a los grupos humanos, porque ella, como espacio público, se asienta en los principios de defensa de la vida democrática y en su seno se forma a las nuevas generaciones de profesionales. A su vez, la Universidad es un espacio donde



prima el pensamiento crítico y las discusiones plurales, razonadas y razonables. Las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión se realizan respetando la libertad de pensamiento y, en consecuencia, de cátedra.

Resulta necesario garantizar y profundizar el proceso de curricularización de los DDHH en carreras de pregrado y grado, tal como lo establecen las políticas de Educación Superior sostenidas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La formación universitaria integral exige que los saberes científicos dialoguen con perspectivas éticas, históricas y de ciudadanía, por lo que la inclusión de contenidos vinculados a los DDHH representa un compromiso ineludible, orientado a fortalecer la educación pública, plural y democrática.

En virtud de lo expresado y de conformidad con las funciones asignadas a las Comisiones de Asuntos Académicos - Interpretación y Reglamento - Derechos Humanos, Discriminación y Géneros del Consejo Superior de la UNSL, y conforme a los fines y funciones plasmadas en el Estatuto de nuestra Universidad, deviene necesario promover acciones que permitan el esclarecimiento de los hechos obrantes en el presente expediente mediante los mecanismos establecidos por la normativa universitaria.

Por ello, estas tres Comisiones recomiendan al señor Rector de la Universidad que se arbitren los medios necesarios para dar inicio a las investigaciones correspondientes, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos institucionales aplicables.

----- Seguidamente la consejera de PAUW lee el comunicado elaborado por las 3 Comisiones.

COMUNICADO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS:

«Frente a los recientes acontecimientos de censura de contenidos vinculados al Índice de Abuelidad, este Consejo Superior hace suyo el comunicado de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDHH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), a la vez que expresa un enérgico rechazo a cualquier intento de restringir o cuestionar la transmisión de saberes científicos bajo la acusación de “adoctrinamiento”.

Toda acción que limite la libertad académica desconoce la trayectoria de la UNSL y su compromiso histórico con la defensa de la memoria, la verdad y la justicia.

Nuestra Universidad se construye sobre una identidad profundamente ligada a la figura de Mauricio Amílcar López, único Rector desaparecido durante la última dictadura cívico-militar, cuyo ejemplo orienta nuestro trabajo cotidiano. Sostener el legado de Mauricio López exige resguardar una universidad pública abierta al pensamiento crítico, plural, firmemente comprometida con los derechos humanos y en defensa del sistema democrático.

En este marco, manifestamos nuestra seria preocupación por la situación y exhortamos a que se adopten, con prontitud, las acciones institucionales necesarias para garantizar un tratamiento justo y respetuoso del caso».

----- La consejera LONGO menciona que las personas que se encuentran en el público están solicitando hacer uso de la palabra.

----- El Sr. Rector menciona que es necesario realizar la votación para que el Cuerpo apruebe al público para que puedan hacer uso de la palabra y a su vez solicita que cada persona que hable,



trate de hacer solo una vez uso de la intervención, considerando de que son muchas las personas que desean hablar y para no extender el tratamiento.

----- Se produce la votación y se acepta por unanimidad el permitir al público hacer uso de la palabra.

VOTACIÓN POR CHAT – 10:57 HS. José PUTEELLI, Agustina GENEROSO, Diego DÍAZ, Jorge SOSA, Federico ROSALES, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Nahuel GARECA, Nicolás MARTINELLI (11 Votos Positivos).

----- Comienza hablando la consejera de PAUW y solicita que se consideren como pruebas las publicaciones en redes sociales realizadas por el docente denunciado.

----- Continúa haciendo uso de la palabra la docente Jimena JURY AYUB y posteriormente se le suman Clara CHEVALIER, Verónica LONGO y entres sus menciones solicitan al Sr. Rector de la Universidad que no se subestime el hecho y que sea investigado a fondo.

----- Continúan haciendo uso de la palabra la Secretaria General del ADU, Viviana MERCADO; el docente Ramón SANZ FERRAMOLA, el consejero Sergio FAVIER, la consejera Malena NIETMETZ, la consejera Paola FIGUEROA, el consejero Antonio MANGIONE, el consejero Claudio LOBOS, el docente Maximiliano JURY AYUB, el docente Arturo GÓMEZ BARROSO, la docente jubilada Rosita SOMARÉ, la docente Pilar FERRARIS, Diego COSTA, y el consejero LABELLA.

----- El Sr. Rector solicita que se vaya cerrando la lista de oradores. Solicita la palabra la docente jubilada Ana María GARRAZA y seguidamente la consejera Clotilde de PAUW.

----- Siendo las 12:30 hs se retiran las consejeras Agustina GENEROSO y Angeles TUSI.

----- La consejera de PAUW mociona que se cierre el tema y que se produzca la votación.

----- Para finalizar el debate del Punto 37, toman la palabra la consejera CAMARGO, posteriormente la docente Mara CAMPANELLA, el consejero Gastón FERNÁNDEZ, y finaliza el Sr. Rector Dr. Raúl GIL.

----- El Rector menciona que adelanta su voto en apoyo al dictamen de la Comisión y que a su vez, se compromete a hacer todo lo que esté a su alcance para que se investigue a fondo esta situación y que adhiere al comunicado que se ha planteado.

----- Se realiza la votación del dictamen, y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 12:50 HS. Federico SERRA, Jorge SOSA, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Héctor FLORES (10 Votos Positivos).

----- Se realiza la votación de la difusión del comunicado.

----- Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT – 12:51 HS. Federico SERRA, Jorge SOSA, José PUTEELLI, Héctor FLORES, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Ricardo MONASTEROLO, Nicolás MARTINELLI, Patricia MORÁN (9 Votos Positivos).



----- Ante los distintos pedidos del público presente, la Subsecretaría Legal y Técnica Abog. Ivana R. MUZEVICH explica cómo es el procedimiento administrativo que debe llevarse adelante, en estos casos.

----- Docentes del área de Biología Molecular solicitan que en la reunión de área participe algún integrante del cuerpo para informar de lo resuelto por este Consejo.

----- El Sr. Rector mociona disponer que, el Secretario General Lic. Emiliano MUCH GHIGLIONE y la Subsecretaria Legal y Técnica, Abog. Ivana R. MUZEVICH, participen de la próxima reunión de Área y junto a un integrante de alguna Secretaría de la FQByF.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:05 HS. Ricardo MONASTEROLO, Federico SERRA, Jorge SOSA, José PUTEELLI, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, Patricia MORÁN (8 Votos Positivos).

----- El Sr. Rector solicita hacer una nueva variante y tratar primero los temas de la Comisión de Asuntos Académicos. El Cuerpo está de acuerdo.

Comisión de Asuntos Académicos

Otros

12) EXPE 26212/2025: Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado - Dra. Rosa A. LORENZO - Eleva proyecto para la implementación de las Actas Digitales en el ámbito de la UNSL.

----- Informa la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la normativa para la implementación y gestión de las Actas Digitales Universitarias en la Universidad Nacional de San Luis, comprendiendo las Actas de Regularidad, las Actas de Exámenes Finales, las Actas de Promoción, las Actas Rectificativas y las Actas de Equivalencias Externas cuando las equivalencias se otorgan por coloquio.

----- El Sr. Rector informa que es un tema importante el que se está tratando para poder agilizar el trabajo de los estudiantes y docentes de la Universidad y agradece a las partes intervinientes para este logro.

----- Toma la palabra la secretaria académica, Dra. Rosa LORENZO y brinda palabras de agradecimiento a todos los que colaboraron en este tema y celebra que se haya podido realizar.

----- Siendo las 13:10 hs. se retira el consejero Nahuel GARECA y el consejero Jorge SOSA.

----- Se realiza la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:11 HS. Ricardo MONASTEROLO, Federico SERRA, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

Llamados

13) EXPE 18065/2025: FCFMyN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Programación y Metodologías de Desarrollo de Software del Departamento de Informática, con temas de la asignatura Planeamiento Estratégico de Sistemas de Información de la carrera Ingeniería Informática.



----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 177/2025 de la FCFMyN.

----- El consejero Sergio FAVIER menciona que no está de acuerdo en cómo se trabajó el expediente y adelanta que votará por la negativa.

----- Se aprueba por mayoría

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

14) EXPE 9637/2025: FCFMyN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas de la asignatura Introducción al Análisis y Gestión de datos, con extensión al curso Probabilidad Aplicada de la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 128/2025 de la FCFMyN.

----- El consejero Sergio FAVIER se excusa del presente expediente por ser parte interviniente.

----- Se aprueba la abstención.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

----- Se aprueba por mayoría el punto 14.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

15) EXPE 6868/2025: FCFMyN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino Área Informática Educativa del Departamento de Informática para la asignatura Informática Educativa de la carrera Profesorado en Ciencias de la Computación.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 122/2025 de la FCFMyN.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

16) EXPE 9646/2025: FaPsi - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Profesional en



Psicomotricidad del Departamento de Formación Profesional con temas de la asignatura Psicopatología para la carrera Licenciatura en Psicomotricidad.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 97/2025 de la FaPsi.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

17) EXPE 7196/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área N.º 4-I Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Didáctica del Teatro de la carrera Profesorado Universitario en Teatro.

----- Continúa informando la Coordinadora Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 307/2025 de la FCH.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

18) EXPE 18066/2025: FCFMyN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Autómatas y Lenguaje del Departamento de Informática, con temas relativos a Sistemas Inteligentes de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

----- Continúa informando la Coordinadora Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 159/2025 de la FCFMyN.

----- El consejero Sergio FAVIER menciona que no está de acuerdo en cómo se trabajó el expediente y adelanta que votará por la negativa.

----- Se aprueba por mayoría.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

19) EXPE 8534/2025: FCFMyN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica, con temas relativos a Técnicas de RF de la carrera Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones.

----- Continúa informando la consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:



Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 158/2025 de la FCFMyN.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

20) EXPE 17780/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 2 Pedagógica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas de la asignatura Tecnologías Aplicadas a la Educación Inclusiva para la carrera Licenciatura en Educación Especial, con extensión a Educación Especial para la carrera Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 388/2025 de la FCH.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

21) EXPE 17907/2025: FCEJS Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas con temas de la asignatura Evaluación de Proyectos de Inversión para la carrera Ingeniería Industrial.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 201/2025 de la FCEJS.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

22) EXPE 8322/2025: FICA - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 147/2025 de la FICA.

----- Se aprueba por unanimidad.



VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

23) EXPE 19100/2025: FCH - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 4-I Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación docente, con temas de la asignatura Taller de la Práctica Docente I, con extensión a Taller de la Práctica Docente II para el Profesorado Universitario en Letras.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 411/2025 de la FCH.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

24) EXPE 4914/2025: FICA - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias, para la asignatura Nutrición Animal de la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N.º 146/2025 y su rectificatoria Resolución CD N.º 156/2025 de la FICA.

----- Se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:28 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

----- Siendo las 13:29 HS. se retira Paola FIGUEROA y Agustina COMERCI.

Sustanciados

25) EXPE 107/2023: FCH - Llamado a concurso de UN (1) cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 4–II Sujetos y Contextos del Departamento de Educación y Formación Docente Coordinación, con temas de asignatura: Práctica VI: Estudio de Casos, con extensión a Intervención Educativa en la Problemática del Desarrollo Mental y Motor, para la carrera Profesorado de Educación Especial.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 377/2025 de la FCH, aconseja la designación de la Lic. Marisa Aydeé Fidela LABAYÉN en el cargo motivo del concurso.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.



VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

26) EXPE 1686/2024: FICA - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Idioma del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Inglés para la carrera Ingeniería Agronómica.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 219/2025 de la FICA, aconseja la designación de la Mgtr. Marcela RIVAROLA en el cargo motivo del concurso.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

27) EXP-USL 3389/2016: FCH - Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 3 Lenguajes y Discursos del Departamento de Comunicación con temas relativos a Comprensión y Producción de Textos para las carreras de la Lic. en Periodismo, la Lic. en Comunicación Social y Lic. en Producción de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 322/2025 de la FCH, aconseja la designación del Esp. Walter Antonio Ramón SOLAR en el cargo motivo del concurso.

----- El consejero Claudio LOBO solicita excusarse del presente expediente por haber sido Jurado del mismo.

----- Se produce la votación y se aprueba la abstención.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

----- Se produce la votación del punto 27 y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

28) EXPE 5082/2024: FCFMN - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas relativos a Álgebra III de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 220/2025 de la FCFMyn, aconseja la designación del Dr. Cristian Rafael PANELO en el cargo motivo del concurso.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

29) EXPE 12068/2023: FCH- Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 2 Pedagógica del departamento de Educación. y Formación Docente, con temas relativos a Instituciones Educativas, de la carrera de Profesorado de Educación Especial, con extensión a Práctica II: La Práctica Educativa, las Instituciones y el Contexto.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 412/2025 de la FCH, aconseja la designación de la Esp. María Luján MONTIVEROS GARRO en el cargo motivo del concurso.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

30) EXP-USL 2500/2022: FCH - Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N.º 4 Currículum y Didáctica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Educación Artística: Educación Visual y Plástica del Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 376/2025 de la FCH, aconseja la designación de Daniel Esteban ZANETTI en el cargo motivo del concurso.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, José PUTEELLI, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (7 Votos Positivos).

31) EXPE 13021/2024: FICA - Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Gestión y Servicios del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas relativos a Tecnología de los Servicios Industriales de la carrera Ingeniería en Alimentos.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 236/2025 de la FICA, aconseja la designación de la Mgtr. María Margarita MONTENEGRO en el cargo motivo del concurso.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:32 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (6 Votos Positivos).



Excusación

32) TRA 23474/2025: FCS - Dr. Pedro Gregorio ENRÍQUEZ - Eleva excusación como Jurado de concurso (RCS N.º 98/2025) - EXPE 12320/2024.

----- Continúa informando la Coordinadora, consejera Gladys LEOZ, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación elevada por el Dr. Pedro Gregorio ENRIQUEZ en virtud del Artículo 27 de la Ordenanza CS 15/97.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:33 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (6 Votos Positivos).

----- El Rector menciona que el siguiente punto a tratar son los de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Comisión de Interpretación y Reglamento

33) EXPE 18319/2025: Federico Hernán RODRIGUEZ PIATTI - Solicita la modificación del jurado de concurso según RD 677/25.-

----- Informa la Coordinadora, consejera Verónica LONGO, da lectura al Dictamen:

Esta comisión sugiere hacer suyo el Dictamen de Asesoría Jurídica y recomienda rechazar la solicitud de recusación interpuesta por el Ing. Federico H. RODRÍGUEZ PIATTI por no encontrarse las causales reguladas en la OCS 15/97 debidamente acreditadas con pruebas objetivas y concluyentes que demuestren la parcialidad manifiesta de los miembros designados.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:35 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (6 Votos Positivos).

Comisión de Asuntos Varios

11) EXPE 27969/2025: Decana FTU, Esp. Agustina GENEROSO eleva propuesta de modificación de la Ordenanza Rectoral 14/2019 y de la Ordenanza Consejo Superior 2/2020, referente al Premio y Mención Especial Rector Alberto F. PUCHMÜLLER.

----- Informa el consejero Dr. Sebastián ANDUJAR, da un breve resumen del pedido y a continuación da lectura al Dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la propuesta de la Decana y modificar la OR 14/2019 (con referéndum por OCS 2/2020) en lo referido a sus ARTÍCULOS 2º, 3º y 6º y en su ANEXO, ARTÍCULOS 1º y 2º.

Los cuales quedarían redactados de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º. –MODIFICAR el Artículo 2º de la OR 14/2019, de acuerdo al siguiente detalle: Establecer que el Premio y Mención Especial Rector Alberto Francisco PUCHMULLER se entregará cada dos años en reconocimiento al mérito de personas o instituciones de Villa de Merlo



y la región que hayan realizado una destacada contribución sociocultural en virtud de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°. - MODIFICAR el Artículo 3° de la OR 14/2019 (OCS 2/2020), de acuerdo con el siguiente detalle: Se otorgarán también cada dos (2) años Menciones Especiales a las personas o instituciones cuyos antecedentes y méritos en la promoción y difusión del acervo cultural o artístico les hagan merecedoras de tal reconocimiento, si su trayectoria así lo acreditare.

ARTÍCULO 3°. - MODIFICAR el Artículo 6° de la OR 14/2019 (OCS 2/2020), de acuerdo con el siguiente detalle: El Premio y Mención Especial Rector Alberto Francisco PUCHMÜLLER se entregará durante el mes de junio.

ARTÍCULO 4°. - MODIFICAR el Artículo 1° del ANEXO de la OR 14/2019 (OCS 2/2020), de acuerdo con el siguiente detalle: La convocatoria para la presentación de candidatos al Premio y Menciones Especiales, estará abierta desde el 1 de marzo al 31 de marzo. Las propuestas deberán presentarse por Mesa de Entradas de la Facultad al correo electrónico (ftu.mesadeentrada@gmail.com), con destino a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo, contar con la información necesaria y suficiente de las personas y/o instituciones que se postulen, según lo establecido en el Artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 5°. - MODIFICAR el Artículo 2° del ANEXO de la OR 14/2019 (OCS 2/2020), de acuerdo con el siguiente detalle: Las propuestas recibidas serán remitidas a los integrantes del jurado el 1er día hábil de mayo de cada año debiendo el mismo expedirse hasta el 15 de mayo de cada año.

----- El Sr. Rector menciona que le parece muy razonable el pedido y adelanta que votará por la afirmativa.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:40 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (6 Votos Positivos).

----- El Sr. Rector debe ausentarse del Cuerpo por unos minutos y queda presidiendo la consejera LEOZ.

Comisión de Ciencia y Tecnología

34) EXPE 26046/2025: Becas Actualización y Perfeccionamiento de Docentes Investigadores/as - Convocatoria 2025.

----- Informa la consejera Marcela PRINTISTA, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión recomienda aprobar el Orden de Mérito propuesto y avalar el anteproyecto presentado por la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNSL, donde en el Anexo I constan los beneficiarios de Becas para Traslado Docente y en el Anexo II los beneficiarios para la modalidad de Profesor Visitante (convocatoria 2025).

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:42 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (6 Votos Positivos).



Universidad Nacional
de San Luis

CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

35) EXPE 4527/2024: Cronograma de Actividades para los Informes de Avance Interno (período 2023) de los Proyectos de Investigación de la UNSL.

----- Continúa informando la consejera PRINTISTA, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión recomienda aprobar los dictámenes de los Informes de Avance Internos (IAN) 2023 de los Proyectos Consolidados (PROICO) correspondientes a las convocatorias de Proyectos 2020 y 2023, y de los Proyectos Promocionados (PROIPRO) correspondientes a la convocatoria de Proyectos 2023 y avalar el anteproyecto presentado por la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNSL.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:44 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (6 Votos Positivos).

36) EXPE 25049/2025: FCH - Secretaría de Ciencia y Técnica solicita llamado a concurso público y abierto para el cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

----- Continúa informando la consejera PRINTISTA, da lectura al Dictamen:

Esta Comisión recomienda avalar el llamado a concurso público y abierto para el cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales protocolizado por RCD 413/2025 de la FCH.

----- Se produce la votación y se aprueba por unanimidad.

VOTACIÓN POR CHAT – 13:46 HS. Ricardo MONASTEROLO, Guillermo MARTÍNEZ, Patricia MORÁN, Federico ROSALES, Alberto TROSSERO, Nicolás MARTINELLI, (6 Votos Positivos).

----- Siendo las 13.48 horas, se da por finalizada la sesión. -----